

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1436

Número de Repertorio: 3076

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1436 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311361602	ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA	COMPRADOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	VENDEDOR
1300384730	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2147902000	76515	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 08 julio 2021

Fecha generación: jueves, 08 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01383
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR

JORGE VINICIO

A FAVOR DE

ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA

CUANTÍA: USD. \$10.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06) de julio del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR JORGE VINICIO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cero, tres, ocho, cuatro, cinco, dos guión cuatro (130038452-4), y uno, tres, cero, cero, tres, ocho, cuatro, siete, tres, guión cero (130038473-0) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** El Edificio RO, calle 21, diagonal al Hotel Oro Verde, Manta, Manta; **Teléfono:**



0992950961; **Correo electrónico:** s/c; y, por otra parte, la señora **ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA**, ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, uno, seis, cero, guion dos (131136160-2), por sus propios y personales derechos; con domicilio en: Avenida 114 y calle 108, Manta; **Teléfono:** 0993293668; **Correo electrónico:** giselzambranomh@outlook.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.– Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**– Comparece al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR JORGE VINICIO**, ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y,

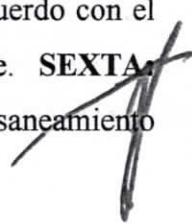


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

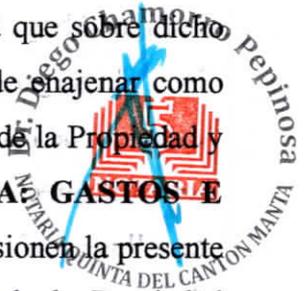
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

por otra parte, la señora **ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA**, ecuatoriana, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los cónyuges **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR JORGE VINICIO**, son legítimos propietarios de un bien inmueble consistente en lote de terreno signado con el número 2 manzana C, de la Lotización Costa Azul 2, parroquia Los Esteros del cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 11,24ml. Avenida cinco; **ATRAS:** 12,03ml., lote No. 13 área social; **LATERAL DERECHO:** 16,00ml. lote No. 03; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 16,03ml., lote 01. Superficie total de 186,15m². Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 24 de febrero del 2012, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Marzo del 2012. Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos, otorgada el 20 de febrero del 2014 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de abril del 2014. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, los cónyuges **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR JORGE VINICIO**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, la señora **ZAMBRANO MACIAS GISELLA**

PATRICIA, el lote de terreno signado con el número 2 manzana C, de la Lotización Costa Azul 2, parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 11.24m – lindera con Avenida Cinco; **ATRÁS:** 12.03m – lindera con lote No. 13 y área social; **LATERAL DERECHO:** 16.00m – lindera con lote No. 03; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 16,03m – lindera con lote No. 01. Área Total: 186.15m². Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$10.000,00)**, dinero que es cancelado a la firma del presente documento mediante transferencia bancaria, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**– La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento



en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la parte vendedora y la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil seis guion ciento cincuenta y nueve (13-2006-159) del



Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,**
Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Luisa de Serrano

f) Sra. James Calderón Luisa Clemencia
c.c. 130038452-4



Jorge Vinicio Serrano

f) Sr. Serrano Aymar Jorge Vinicio
c.c. 130038473-0



Patricia Gisella Zambrano Macias

f) Sra. Zambrano Macias Gisella Patricia
c.c. 131136160-2



Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUEYAO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300384730

Nombres del ciudadano: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAMED LUISA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYMAR ROSA

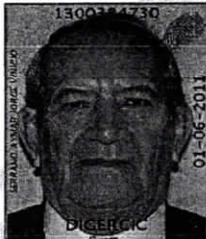
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 214-438-69545



214-438-69545

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
130038473-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO AYMAR
JORGE VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO
1930-06-25

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

CONYUGE
LUIZA
JAMED





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYMAR ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-01





Nombre del ciudadano: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR LOJA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: JAMED LUIZA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombre del padre: SERRANO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: AYMAR ROSA

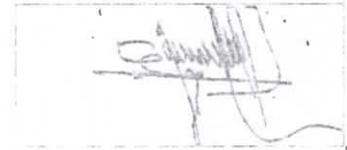
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2021

Emisor: TOR CAMER BARRERO VERA - MANAB-MANTANT 5 - MANAB - MANTA



J. A. VERA

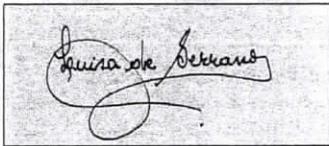
Nº de certificado: 214-438-82342



214-438-82342



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-438-69464



218-438-69464

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130038452-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**JAMED CALDERON
LUISA CLEMENCIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1933-08-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

CONYUGUE **JORGE
SERRANO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMED FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-02-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V43444264

000481656

Nombre del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

[Signature]

Lugar de nacimiento: ECUADOR GUAYAS PEDRO CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombre del padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información emitida a la fecha: 5 DE JULIO DE 2021

Emitido por: VICTOR JAVIER BARRERO VERA - MANABI-MANTANA-NT-5-MANABI-MANTA



[Signature]

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Fernando Alvarez C.
Documento firmado electrónicamente

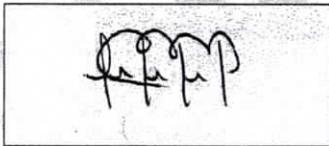
N.º de certificado: 518-435-88464

518-435-88464





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311361602

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO CASTRO CARLOS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CARREÑO FLORA AYDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2021

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-438-69428



213-438-69428

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131136160-2

APellidos y Nombres: ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA
Lugar de Nacimiento: MANABI TARQUI
Fecha de Nacimiento: 1982-02-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
Y23433442

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO CASTRO CARLOS ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS CARREÑO FLORA AYDEE
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2018-05-29
Fecha de Expiración: 2028-05-29

DIRECTOR GENERAL
FISMA DEL CEBULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 FEMENINO

Nº 39042548

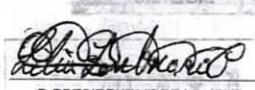
ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA
CEN: 1311361602



CNEI
ELECCIONES GENERALES 2021

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Sexo: MUJER
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



Nombre del padre: ZAMBRANO CASTRO CARLOS ALEJANDRO

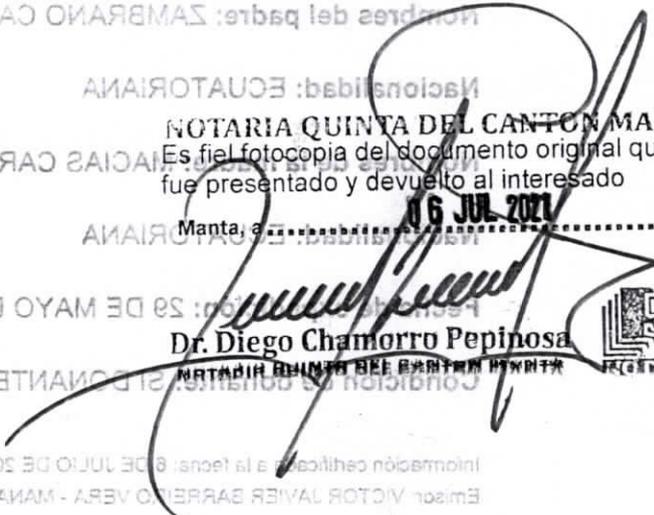
Nacionalidad: ECUATORIANA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 JUL 2021

Fecha de emisión: 29 DE MAYO DE 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa




Emisor: VICTOR JAVIER BARRIO VERA - MANABI-MANTA-NT - MANABI - MANTA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cebulación
Ing. Fernando Alvarez C.
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 213-438-80428

Ficha Registral-Bien Inmueble

76515

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012550
Certifico hasta el día 2021-06-23:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 23 junio 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 2 MANZANA C; DE LA LOTIZACION COSTA AZUL 2, PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS

FRENTE: 11.24ml. Avenida cinco.

ATRAS: 12,03ml., lote No. 13 área social.

LATERAL DERECHO: 16.00ml. lote No. 03

COSTADO IZQUIERDO: 16,03ml., lote 01

Sup. de 186,15m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2646 jueves, 11 octubre 2001	31164	31193
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	460 martes, 14 febrero 2012	9321	9331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	649 martes, 06 marzo 2012	12959	12967
PLANOS	PLANOS	16 lunes, 21 abril 2014	315	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 11 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce, por sus propios derechos y por los que representa de su hermanos , en calidad de Apoderado General y Especial, según cosntad de las copias de los poderes generales y especiales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	jueves, 18 diciembre 1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 14 febrero 2012

Número de Inscripción : 460

Folio Inicial: 9321

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 888

Folio Final : 9321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2011

Fecha Resolución: viernes, 16 diciembre 2011

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2646	jueves, 11 octubre 2001	31164	31193

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 marzo 2012

Número de Inscripción : 649

Folio Inicial: 12959

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1298

Folio Final : 12959

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	460	martes, 14 febrero 2012	9321	9331

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: lunes, 21 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Areas en Garantía: Manzana C y Manzana E. Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se encuentra inscrita Liberación de Areas en Garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y ocupación del suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar areas en garantías de la Urbanización Costa Azul 2 Mz. C que corresponden a 16 lotes con un area total de 2902,10m2 Of No. 744- ALC-M-JOZC- 2016 Manta, Septiembre 8 del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2646	jueves, 11 octubre 2001	31164	31193
COMPRA VENTA	649	martes, 06 marzo 2012	12959	12967
COMPRA VENTA	460	martes, 14 febrero 2012	9321	9331

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012550 certifico hasta el día 2021-06-23, la Ficha Registral Número: 76515.



Número de Inscripción: 460

Número de Repertorio: 3278

Folio Inicial: 9321

Folio Final: 9331



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 6 1 3 D A P 3 K S Q



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la Sra. **ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA**, con C.I. # 131136160-2, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Sra. James Calderón Luisa Clemencia, signado como el **Lote N°02 Mz C**, con clave catastral N° **2147902000**, ubicado en la Urbanización "**Costa Azul 2**", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.24 m – lindera con Avenida Cinco
ATRÁS: 12.03 m – lindera con Lote N°13 y área social
COSTADO DERECHO: 16.00 m – lindera con Lote N°03
COSTADO IZQUIERDO: 16.03 m – lindera con Lote N°01

ÁREA TOTAL: 186.15 m²

Manta, junio 24 del 2021.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM240620210938

N° 062021-036384

Manta, domingo 27 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA** con cédula de ciudadanía No. **1300384524**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

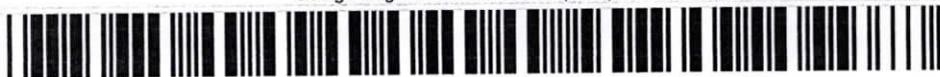


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 27 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136962WWNPYEO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062021-036474

N° ELECTRÓNICO : 211475

Fecha: 2021-06-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-79-02-000

Ubicado en: URB.COSTA AZUL 2 MZ C LT-02



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 186.15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300384524	JAMED CALDERON-LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,905.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,905.41

SON: TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 41/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

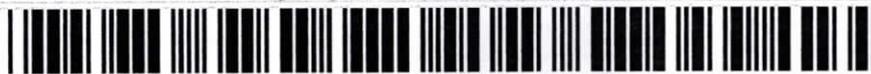


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137073EC4E8Q8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-28 15:12:49



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/028302
DE ALCABALAS

Fecha: 06/29/2021

Por: 111.24

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/29/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-077931



Tradente-Vendedor: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Identificación: 1300384524

Teléfono: 052622856

Correo: GFDCV@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA

Identificación: 1311361602

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-14-79-02-000	13905.41	186.15	URB.COSTAAZUL2MZCLT02	13,905.41

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	139.05	69.53	0.00	69.52
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.72	0.00	0.00	41.72
Total=>		180.77	69.53	0.00	111.24

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			69.53
Total=>				69.53



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000018525

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
37288	2021/06/30 11:36	30/06/2021 11:36:00a.m.	597813	
A FAVOR DE JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA C.I.: 1300384524				

CERTIFICADO de Solvencia



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>SUBTOTAL 1</p>	<p>3.00</p>	
<p>SUBTOTAL 2</p>		<p>3.00</p>
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SEJED Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
		<p>TITULO ORIGINAL</p>

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/30

BanEcuador B.P.
29/06/2021 01:50:34 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1217643272
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
29 JUN 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003519
Fecha: 29/06/2021 01:51:06 p.m.

No. Autorización:
2906202101176818352000120565010000035192021135115

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador
29 JUN 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

N° 062021-036632

Manta, miércoles 30 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-79-02-000 perteneciente a JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA con C.C. 1300384524 ubicada en URB.COSTA AZUL 2 MZ C LT-02 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,905.41 TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 41/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA VENDEDORA ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 30 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137231JLFCYMY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA Y SERRANO AYMAR JORGE VINICIO** a favor de **ZAMBRANO MACIAS GISELLA PATRICIA.**– Firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintiuno (2.021). –



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí en la fecha indicada con PRESENCIA DE LOS
CERTIFICADA de la escritura pública de COMPROMISO y que
otorgaron JAMES E. ALPERON, LISA ELEGANZA Y FERNANDO
AVIAR JORGE VASCO a favor de NERISSA MACIAS
GISELA PATRICIA y se otorgó en forma y forma 100% libre
del mes de julio del año 2000 (2000).

PAGINA EN BLANCO

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO

PAGINA EN BLANCO

